

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORIA GENERAL

Of. IV/04/2007/424/VIII

Asunto: Ejecución de dictámenes

Dr. Víctor González Álvarez
Rector del Centro Universitario de
Ciencias Exactas e Ingenierías
Universidad de Guadalajara
P r e s e n t e

De conformidad con lo previsto en los artículos 35°, fracción II y 42°, fracción I, de la Ley Orgánica, de la Universidad de Guadalajara, se remite a sus finas atenciones para su ejecución los siguientes dictámenes, emitidos por la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, aprobados en sesión ordinaria del 29 de marzo de 2007. Asimismo, le instruyo ordene al personal que corresponda a su cargo, se lleve a cabo la ejecución de los dictámenes referidos en todos sus términos, en virtud de que los mismos han sido resueltos en forma definitiva.

Programa de Estímulos a la Superación Académica IX (PROESA IX):

- 1. Dictamen No. VIII/2007/026, por el que se Revoca el dictamen de Técnico Académico Titular "A", a nombre del C. GUERRERO SEGURA RAMIREZ, MIGUEL ANGEL, emitldo por la Comisión Dictamlnadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías. Se dictamina la categoría de Técnico Académico Titular "B", a favor del C. GUERRERO SEGURA RAMIREZ, MIGUEL ANGEL, adscrita al Departamento de Ciencias Computacionales, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
- 2. Dictamen No. VIII/2007/036, por el que se Ratifica el dictamen de categoría de Técnico Académico Asociado "B", a nombre del C. SOTO GARCIA, JOSE GUADALUPE, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
- 3. Dictamen No. VIII/2007/063, por el que se Revoca dictamen de No participante, a nombre del C. SANCHEZ DIAZ, JUAN CARLOS, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías. Se dictamina la categoría académica de Profesor Titular "C", a favor del C. SANCHEZ DIAZ, JUAN CARLOS, adscrito al Departamento de Ingeniería Química, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.
- 4. Dictamen No. VIII/2007/064, por el que se Revoca el dictamen de No participante, a nombre del C. GOMEZ HERMOSILLO, CESAR MIGUEL, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías. Se dictamina la categoría de Profesor Titular "A", a favor del C. GOMEZ HERMOSILLO, CESAR MIGUEL, adscrito al Departamento de Química, del Centro Universitarlo de Ciencias Exactas e Ingenierías.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORIA GENERAL

5. Dictamen No. VII/2007/065, por el que se Revoca dictamen de No participante, a nombre de la C. ROJAS GONZALEZ, ABIGAIL, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías. Se dictamina la categoría académica de Profesor Titular "B", a favor de la C. ROJAS GONZALEZ, ABIGAIL, adscrita al Departamento de Ingeniería Física, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

Asimismo, notifíquese al interesado la resolución respectiva y en la que firme de recibido y se anote la fecha en que se realice dicho trámite, rogándole que una vez realizado lo antes mencionado remítase a la Secretaría General de esta casa de estudios, una copia de dicha notificación.

Atentam/ente "Piensa v Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, /16 de abril/de 2007.

Mino. Carlos Jorge Briseno Torres
Rector General

Lic. José Alfredo Peña Ramos Secretario General

Sta

C.c.p. Coordinación General Académica. Pte. C.c.p Coordinación General de Recursos Humanos. Pte JAPR/JAJH/beg.

GENERAL

Eiecución Of, IV/04/2007/424/VIII



Universidad de Guadalajara

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021 Núm. VIII/2007/065

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PRESENTE

VISTO: Para resolver el recurso de revisión interpuesto por la C. ROJAS GONZALEZ, ABIGAIL, en contra de la resolución emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, de acuerdo con el Programa de Estímulo a la Superación Académica IX (PROESA IX-2006), según convocatoria de fecha 4 de septiembre de 2006.

RESULTANDOS

- Con fecha 4 de septlembre de 2006, dentro de la Gaceta Universitaria, se publicó convocatoria dirigida al personal académico de la Universidad de Guadalajara, para participar en el Programa de Estímulo a la Superación Académica IX (PROESA IX-2006), suscrita por el Lic. José Trinidad Padilla López, en su carácter de Rector General.
- 2. Con fecha 15 de septiembre de 2006, la C. ROJAS GONZALEZ, ABIGAIL, presentó solicitud en tiempo y forma ante la Secretaría Administrativa, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para participar en ese programa.
- 3. La Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Clencias Exactas e Ingenierías acordó, a partir de la revisión de los requisitos de la convocatoria, que la aspirante no reúne los requisitos de la misma, por lo que emite dictamen de No participante.
- 4. La C. ROJAS GONZALEZ, ABIGAIL, el 25 de octubre de 2006, es notificada debida y legalmente de la resolución de No participante, de acuerdo con lo establecido en el Programa de Estímulo a la Superación Académica IX (PROESA IX-2006), según convocatoria de fecha 4 de septiembre de 2006.
- 5. El 25 de octubre de 2006, la C. ROJAS GONZALEZ, ABIGAIL, interpuso recurso de revisión, en contra de la resolución de la Comisión Dictaminadora, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en la que impugna el resultado de No participante.
- 6. Turnado a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, el expediente de la C. ROJAS GONZALEZ, ABIGAIL, esta Comisión permanente acordó, en apego al procedimiento establecido en las fracciones III y IV, del Artículo 41°, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la celebración de la audiencia correspondiente, el estudio de los agravios presentados por el recurjente y el análisis del expediente de méritos, por lo que una vez agotado el estudio y análisis dictan los siguientes:

A

UNIVERSUAD DE CHAPACTARA
H. CONSEJO DENERAL UNIVERSITARIA

AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100 TELS. DIRECTOS; 3134-2243 y 3134-2273 CONMUTADOR; 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457 FAX. 3134-2278 Y 79 GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

K



Universidad de Guadalajara

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

CONSIDERANDOS

- I. La C. ROJAS GONZALEZ, ABIGAIL, en virtud del citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, comparece a la audiencia el 23 de noviembre de 2006, en la que ratifica en todas y cada una de sus partes el escrito que Interpuso, en el cual en síntesis señala como agravios lo siguiente: 1. En el periodo 6 de marzo de 2003 al 2 de febrero del 2006 no he sido reconocida como Perfil Deseable conforme a lo estipulado en las convocatorias y dictámenes PROMEP de la Sub-Secretaria de Educación Superior, ya que: a) Participe por primera vez en la convocatoria 1999 de apoyo a profesores con Perfil Deseable, en la cual se resolvió mi solicitud positivamente con fecha del 7 de marzo del 2000 y me acreditó como perfil deseable para profesores universitarios de tiempo completo (anexo documento). En el cual específica una vigencia de 3 años (7marzo-2000, 2001 2002 y 6-marzo-2003), b) Participe por segunda vez en la convocatoria 2005 de Reconocimiento a Perfil Deseable, en la cual se resolvió mi solicitud positivamente a partir del 3 de febrero del 2006 y con una vigencia de 3 años (ver documentos en expediente). 2. Es esta, la primera vez en la convocatoria del Programa de Estímulos a la Superación Académica IX-2006 colncide con la fecha en que yo estoy reconocida como perfil PROMEP permitléndome la oportunidad de participar, ya que: a) La convocatoria PROESA VII-2004, considera por primera vez en la fracción III, REQUISITOS, punto 1, inciso f) el contar con Perfil Deseable PROMEP vigente, y mi reconocimiento ya había explrado el 6 de marzo del 2003. La convocatoria PROESA VIII-2005, considera en la fracción III REQUISITOS, punto 1, inciso 1.6. haber sido acreditado por primera ocasión como Perfil Deseable PROMEP, durante las convocatorias de 2004 y 2005, esta última emitida en marzo, no había parficipado para reactivar mi perfil ya que participe en la segunda convocatoria PROMEP del 2005.
- II. Esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, una vez que ha estudiado el escrito de revisión de la recurrente, desahogado la audiencia correspondiente, analizado y valorado el expediente, de la revisión exhaustiva que realizó esta Comisión, resuelve revocar el dictamen de No participante, emitido por la Comisión del Centro Universitario, y se dictamina la categoría académica de Profesor Titular "B", toda vez que cumple con los requisitos del Artículo 22, Apartado "B" del Estatuto del Personal Académico. Se emite tabla de puntaje.
- III. Por lo anteriormente expuesto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, por la Ley Orgánica y el Reglamento de Ingreso y Promoción del Personal Académico, de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 38°, 39°, 40° y 41°, resuelve con los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO: Se Revoca dictamen de No participante, a nombre de la C. ROJAS GONZALEZ, ABIGAIL, emitido por la Comisión Dictaminadora pard el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas el Ingresidas.

4

UNIVERSIDAZ DE GUADALAJARA H. ZONSEXU GENERAL UMVERSITARIM

AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100 TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273 CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457 FAX. 3134-2278 Y 79 GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

of the second



VERSIDAD DE GUADALAJAR*a*

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

SEGUNDO: Se dictamina la categoría académica de Profesor Titular "B", a favor de la C. ROJAS GONZALEZ, ABIGAIL, adscrita al Departamento de Ingeniería Física, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

En su oportunidad, elecútese en los términos que señala la fracción II, del Artículo 35°, de la Ley Orgánica, de la Universidad de Guadalajara.

Notifiquese personalmente; anótese en el registro con testimonio de la presente resolución, vuélvase el expediente a la dependencia universitaria de origen para los fines que establece el Regiamento aludido y expídanse las copias que procedan.

Así lo resolvieron y firmaron los mlembros de la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario.

> Atentamente "Plensa y Trabaja" Guadalajara, Jal., 01 de marzo de 2007

LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ

DP. VÍCTOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ

1. Cs. FRANC ÓO CUELLAR HERNÁNDEZ

DRA, SILVIA VALENCIA ABUNDIZI. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO WIRO, ERNES

AS ARELLANO

CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES MTRQ.

SECRETARIO

AV. JUÁREZ Nº 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100 TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273 CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457 FAX. 3134-2278 Y 79 GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA **COORDINACION GENERAL ACADEMICA**

HOJA DE EVALUACION POR PROMOCION

Codigo: 8907927

Nombre: ROJAS GONZALEZ ABIGAIL

Dependencia :

DEPTO. DE FISICA

EVALUACION ANTERIOR

CATEGORIA

2007H

PROFESOR TITULAR "A" PROGRAMA DE ACTUALIZACION DE CATEGORIAS ACADEMICAS (PROACTUAL

OBTENIDA POR FECHA:

1 de Octubre de 1999

GRADO ACADEMICO

М

ANTIQUEDAD

MARSTRIA ANO(S)

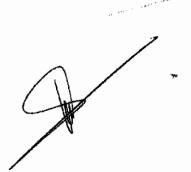
TOTAL DE PUNTOS

51 226

ELEMENTOS CUANTITATIVOS

A.1.1.1.2.	A nivel licenciature	5,200
A.1.1.2.4.	De actualización (por curso)	200
A.1.2.1.	Diseño de programas de cursos	4,000
A.1.2.10.1.	Excelente	14,000
A.1.2.2.	Modificación de programes de cursos	2,400
A.1,2,5.	Modificación de plan de estudios	10,500
A.1.4.1.2.	Licenciatura	1,500
A.1.4.2.2.	Licenciatura	800
A.1.4.3.2.	Licenciature	1,250
A.2.4.1.2.	ARTICULO	300
A.2.4.1.3.	NOTA DE INVESTIGACION	600
A.2.4.4.1.	Ponenta	900
A.3.10.	Realización da Actividades an Colaboración con Instituciones, Organismos o Comunidades	1,200
A.3.11.1.	Organización	200
A.3.2.	Articulo de divulgeción	100
A.3.7.	Coordinación de Eventos académicos Especializados	600
A.5.1.2.	Jefe, presidente o secretario de academie o sus equivalentes	2,000
A.5.1 2.	Jefe, presidente o secretario de academia o sus equivalentes	200
A.5.1.3.	Perticipación en los trabajos de órgano colegiado	2,100
A.5.1.3.	Participación en los trabajos de digeno colegiado	150
A.5.2.	Como Miambro da Comisión Dictaminadora o Comitá Verificador del Parsonal Académico	300
A.5.4.	Como mismbro de Grupo Técnico de apoyo Académico	5,200
A.5.5.	Premios o distinciones institucionales por la labor académica	2,400
B.2.	OBTENCION DE PREMIOS O DISTINCIONES EN LA ACTIVIDAD PROFESIONAL O TECNICA	2,800
C.1.4.	Disciplinar a Padagógica (por curso)	2,925
	SUMATORIA DE PUNTOS :	61,925









. Street 2



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA COORDINACION GENERAL ACADEMICA

HOJA DE EVALUACION POR PROMOCION 🔿

Codigo: 8907927

Northbre: ROJAS GONZALEZ ABIGAIL

Dependencia :

DEPTO. DE FISICA

/	ELEMENTOS CUALITATIVOS		******
P.1.∛	¿Ha realizado un trebajo que acredite su compatencia an docencia o investigación?	(SI)	
P.2.	¿Ha dirigido seminarios o diferentes tesis profesionales concluidas, o impartido cursos de actualización o de posgrado?	(SI)	
1P.3.	¿Ha producido trabajos originales, o bien haber concluido la dirección de diferentes tesis profesionales?	(81)	٠,
P.4.	¿Cuáles de les siguientes ACTIVIDADES DE DIRECCION tiene comprobades?	(NO)	
P.4.A.	Formación docente	(NO)	
P.4.B.	Modificación o diseño de plan de estudios	(8)	
P.4.C.	Dirección da por lo menos dos tasis de posgrado	(NO)	
P.4.D.	Participación en grupos técnicos de apoyo	(SI)	
P.4.E.	Dirección de trabejo celegiado	(SI)	
P.4.F.	Participaciones an Comisiones Dictaminadores	(SI)	
P.4.G.	Dirección de programas de actualización disciplinar	(SI)	
P.5.	¿Cuáles de las siguientes PUBLICACIONES ORIGINALES en la materia o área de su especialidad tiene comprobedas?	(NO)	
P.5.A.	Un libro de texto	(NO)	
P.5.B.	Un libro ciéntifico	(NO)	
P.5.C.	Cuatro articulos en publicaciones especializades, con comité aditorial	(SI)	

RESULTADO

PROMOCION

CATEGORIA GRADO ACADEMICO 2008H

PROFESOR TITULAR "B"

ANTIGUEDAD

12

MAESTRIA AÑO(S)

PUNTAJE:

113,150

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 10. de marzo de 2007 COMISION DICTAMINADORA DE INGRESO Y PROMOCION DEL PERSONAL ACADEMICO DEL H. CONSEJO-GENERAL UNIVERSITARIO

> LIC. JOSE TRINKOAD PADILLA LOPEZ PRESTUENTE

ICTOR GONZALEZ ALVAREZ

DRA. SILVIA DALENCIA ABUNDIZ

FRANCISCO GENARDO CUELLAR HERNANDEZ

UNIVERSIDAD DE GIMTRO AR ERNESTO CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO asas/arellano

Pagina

ITRO-CARLOS JORGE BRISENO TORRES **SECRETARIO**